



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050870/2015, por el cual el Departamento FISIOLÓGIA, solicita la prorroga de designación interina del Dr. Juan Domingo URDAMPILLETA, en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en GENÉTICA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, por licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Dra. María Laura LAS PEÑAS;

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

Que la Ordenanza N° 002-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la designación interina al Dr. Juan Domingo URDAMPILLETA (Leg. 51562 - D.N.I.23.209.425 - FN: 02-JUL-73),) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en GENÉTICA, del Departamento FISIOLÓGIA, desde el 15 de Octubre de 2015 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Dra. María Laura LAS PEÑAS, hasta que el cargo sea cubierto por selección interina o hasta el 31 de Marzo de 2016, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009.

Art. 2º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Fisiología a fin de notificar al interesado y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 758 - H.C.D. - 2015.

REVISADO
Mbi/
OPERATIVA